

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



DECLARA ADMISIBLES E INADMISIBLES
POSTULACIONES QUE SE INDICAN AL
CONCURSO ANUAL DE PROYECTOS DE LA
DIVISIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL
PATRIMONIO Y LA DIPLOMACIA PÚBLICA,
LÍNEA DE ARTISTAS, AÑO 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2868**

SANTIAGO, 08 NOV 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 41, de 2020, que Aprueba el Reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta N° 23, de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; las Resoluciones Exentas N°s 1.889, 2.687 y 2.827, todas de 2022 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; el Memorándum Público DIRAC N° 735, de 2022; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), cumple la función de difundir, promover y potenciar las actividades artístico-culturales de Chile en el exterior. Ello, en armonía con los lineamientos trazados para la política exterior del Estado.
2. Que, en dicho contexto, se realiza la convocatoria anual del "Concurso DIRAC", mediante el cual esta Secretaría de Estado cofinanciará aquellos proyectos artísticos con el objeto de que sean ejecutados en el extranjero, y de este modo lograr instancias que permitan la visibilidad de obras artísticas en las demás naciones del mundo y apertura de espacios de diálogo e intercambio cultural.
3. Que, los fondos con los que se financian los gastos indicados en el considerando anterior, son transferidos a esta Secretaría de Estado por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en virtud de un convenio interinstitucional y conforme a las prescripciones contenidas en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022.
4. Que, mediante la Resolución Exenta N° 1.889, de 2022 y de esta Subsecretaría de Estado, se aprobaron las bases de la convocatoria a la postulación al Concurso anual de proyectos de la DIRAC, año 2023, de la línea de Artistas, para las áreas de Arquitectura, Artes Visuales,

Artesanía, Cine y Audiovisual, Danza, Diseño, Literatura, Música, Patrimonio y Teatro, respectivamente, la cual fue modificada posteriormente a través de las Resoluciones Exentas N°s 2.687 y 2.827, de 2022 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

5. Que, cerrado el proceso de postulación, la DIRAC procedió a revisar si los 117 proyectos postulados cumplían o no con los requisitos de admisibilidad establecidos en las citadas bases.

6. Que, en este sentido, habiendo finalizado el proceso de revisión de admisibilidad antes expuesto, a través del Memorándum Público DIRAC N° 735, de fecha 08 de noviembre de 2022, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública informó que los siguientes proyectos habrían cumplido la totalidad de los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases del concurso:

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>
1332	Artista	CAMPUS AULA: Arquitectura Educativa; casos chilenos en el contexto Latinoamericano	Arquitectura	Admisible
1494	Artista	METEOROLOGIC STRUCTURES, Atmospheres of Tension	Arquitectura	Admisible
1549	Artista	ROMPE-HIELO	Arquitectura	Admisible
1110	Artista	Juan Emar, el arte de la palabra	Artes Visuales	Admisible
1111	Artista	NOmade Bienal POLONIA, Bestia en llamas. Artistas chilenos en Art Center Gallery EL	Artes Visuales	Admisible
1165	Artista	ùT	Artes Visuales	Admisible
1192	Artista	Haunted Landscapes	Artes Visuales	Admisible
1205	Artista	Ejercicios de inmersión	Artes Visuales	Admisible

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)
1217	Artista	Una experiencia de internacionalización descentralizada: Realización e instalación de obra original ECCIDIO de Ivan Navarro.	Artes Visuales	Admisible
1222	Artista	Querido Diario Textil Comunitario y Archivos abiertos a la comunidad.	Artes Visuales	Admisible
1226	Artista	Instalación Desastres Naturales - Toronto.	Artes Visuales	Admisible
1302	Artista	Narrativas de la periferia santiaguina.	Artes Visuales	Admisible
1311	Artista	Entre el Pincel y la Música, un viaje cultural a través del arte y los sentidos.	Artes Visuales	Admisible
1312	Artista	La Chilena Gloriosa. Exposición fotográfica sobre la Cueca Urbana Chilena.	Artes Visuales	Admisible
1405	Artista	Exposición Destierro, de la artista Cecilia Zabaleta: invitación del Observatorio Europeo de Memorias EUROM para exponer en Barcelona, España.	Artes Visuales	Admisible
1420	Artista	Worm (10 años) en Dos Mares de Marsella	Artes Visuales	Admisible
1510	Artista	La sombra, un refugio.	Artes Visuales	Admisible
1536	Artista	Entre dos Aguas en Mexico.	Artes Visuales	Admisible

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)
1187	Artista	Cantarino difusión internacional 2023.	Artesanía	Admisible
1242	Artista	La Unidad Popular a través de la loza de Talagante (Exposición en España).	Artesanía	Admisible
1279	Artista	Itinerancia exposición Relatos del Pachakuti.	Artesanía	Admisible
1455	Artista	Huellas del Color en el Trarikanmaküñ - Manta teñida por técnica de amarras.	Artesanía	Admisible
1150	Artista	Difusión y promoción de la minisere Margarita una niña afrochilena en la localidad de San Basilio de palenque, Colombia para comunidades afrocolombianas.	Cine y Audiovisual	Admisible
1315	Artista	Retrospectiva en Nueva York.	Cine y Audiovisual	Admisible
1411	Artista	2da Muestra de Cine Experimental Chileno en Seúl (Proceso de Error y NEMAF).	Cine y Audiovisual	Admisible
1159	Artista	Gira internacional Tradición y Pasión de la Compañía Folclórica de Santiago.	Danza	Admisible
1180	Artista	XYPNA (DESPIERTA), Compañía Oxymoro.	Danza	Admisible
1200	Artista	Corredor Danza Valparaíso. Gira USA.	Danza	Admisible
1228	Artista	BI RIAL. Festival y Funciones Montreal, Canadá.	Danza	Admisible

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>
1233	Artista	LAS DANZAS DEL FUTURO MADRID 2023.	Danza	Admisible
1285	Artista	Gira internacional HAMMAM.	Danza	Admisible
1297	Artista	Participación obra FISURA en Festival FIBA, Buenos Aires, Argentina.	Danza	Admisible
1305	Artista	Gira De Alta Densidad, España 2023.	Danza	Admisible
1327	Artista	Catarsis Inmersiva de Pseudónimo cía. en Festival Internacional de Danza Contemporánea de la Ciudad de México 2023.	Danza	Admisible
1400	Artista	Prostíbulo Poético Querétaro.	Danza	Admisible
1471	Artista	Chile y México, una relación cultural que se fortalece.	Danza	Admisible
1483	Artista	Zur Vértice, Nuevos Vértices.	Danza	Admisible
1519	Artista	POBLAR Brasil - Ensamble, Comunidad Escénica.	Danza	Admisible
1126	Artista	Libertad spring summer 2023 -Chile en la semana de la moda de Milán, Italia.	Diseño	Admisible
1156	Artista	Publicación, difusión y promoción de Poste restante en España.	Literatura	Admisible
1227	Artista	Invitación a Book Pride Milano, Universidad de Milán y Día de la Poesía del IILA.	Literatura	Admisible

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)
1309	Artista	Gira autora y novela en Theater of War en Reino Unido.	Literatura	Admisible
1345	Artista	Presentación de novela de Nina Avellaneda en Italia.	Literatura	Admisible
1466	Artista	Viaje de difusión de La muerte viene estilando en Italia.	Literatura	Admisible
1172	Artista	El Encanto del Canto, Música Coral Chilena en Competencia Internacional.	Música	Admisible
1173	Artista	Gira proyecto Musical Emilia Borlone.	Música	Admisible
1175	Artista	Yorka Chao Tour España 2023.	Música	Admisible
1193	Artista	Ülkantun en el Viejo Mundo. Gira Europa 2023 Grupo Surama.	Música	Admisible
1194	Artista	Chiquilokis en Sea, Sun, Festival 2023, España.	Música	Admisible
1218	Artista	Gira educacional cultural 10mo aniversario de Ensamble Transatlántico de Folk Chileno.	Música	Admisible
1256	Artista	El Ultimo Viaje Gira España 2023	Música	Admisible
1266	Artista	Vientos y Voces Iberoamericanas Cantan Gabriela Mistral y Salvador Allende.	Música	Admisible
1268	Artista	Presentación de Álbum de Canciones - Orquesta de Poetas en México.	Música	Admisible
1278	Artista	Golosa La Orquesta en Dinamarca.	Música	Admisible
1295	Artista	Viaje sonoro en canto y piano: Música docta chilena en el Estado de Washington.	Música	Admisible
1301	Artista	Plan de internacionalización Benjamín Walker 2023.	Música	Admisible
1317	Artista	Gira Europa BANDA CONMOCIÓN, Infierno Carnaval	Música	Admisible

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>
1346	Artista	Participación del Dúo Rey Limachi en el Festival Latino en la ciudad de Mannheim, Alemania	Música	Admisible
1362	Artista	Gabi Gar Gira México, 2023.	Música	Admisible
1364	Artista	Gira internacional ÄHYRÄ 2023.	Música	Admisible
1407	Artista	Camila y Silvio - Gira Europa 2023.	Música	Admisible
1409	Artista	Las Américas en Concierto New York 2023.	Música	Admisible
1410	Artista	Coral Rojo - Gira Europa 2023.	Música	Admisible
1419	Artista	Somos lo que será: Cuarta gira de Pánico en México.	Música	Admisible
1423	Artista	Nacho Mena Quinteto.	Música	Admisible
1430	Artista	Gira Pascuala Ilabaca y Fauna en Estados Unidos 2023.	Música	Admisible
1442	Artista	Gira Europa Akineton Retard 2023.	Música	Admisible
1457	Artista	Francesca Ancarola en Paris.	Música	Admisible
1472	Artista	Global Performance Connections - Gira a Estados Unidos Contrabajista Manuel Figueroa-Bolvarán.	Música	Admisible
1485	Artista	Paracaidistas - Gira MX.	Música	Admisible
1486	Artista	Gira Música Aurora - Difusión Jazz y Música Popular Chilena.	Música	Admisible
1512	Artista	Gira Musical del conjunto Tierra y canto en Hungría.	Música	Admisible
1521	Artista	Gira El Fuego de la memoria.	Música	Admisible
1211	Artista	El tangible y el intangible de la Iglesias de Chiloé.	Patrimonio	Admisible

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>
1229	Artista	Gira desde el Fin del Mundo de BAFOCHI: India 2023.	Teatro	Admisible
1237	Artista	Nosotras las Monstruas en Paris.	Teatro	Admisible
1277	Artista	Gabriela y Sorda Piel, memoria de viajeras valientes	Teatro	Admisible
1282	Artista	Cuerpo Sur Gira por España, Bélgica y Países Bajos.	Teatro	Admisible
1333	Artista	TREMOR.	Teatro	Admisible
1359	Artista	Gira Compañía Aranwa, Obra EN BAÑADOR en FITPA 2023, Guadalajara, México.	Teatro	Admisible
1383	Artista	Demasiada libertad sexual les convertirá en Terroristas, de Teatro Sur en Buenos Aires 2023.	Teatro	Admisible
1402	Artista	Temporada de Monólogo Teatral El Color Violeta en Londres.	Teatro	Admisible
1433	Artista	Academia de Tontos en Festiclown Palestina 2023.	Teatro	Admisible
1441	Artista	Ciclo 50 años del golpe militar.	Teatro	Admisible
1446	Artista	Gira Europa - Mana Ma'ohi 2023.	Teatro	Admisible
1467	Artista	(Puerperio) en España.	Teatro	Admisible
1484	Artista	Tryo Teatro Banda Gira por Bolivia con las obras Parlamento y Kay Kay y Xeng Xeng Vilu.	Teatro	Admisible
1524	Artista	Chiflón, el Silencio del Carbón, en la VI edición del festival FIESTA ESCÉNICA DE QUITO 2023.	Teatro	Admisible
1533	Artista	Itinerancia de la obra circo-teatro-danza: Costumbres del mundo al revés.	Teatro	Admisible
1361	Artista	Fragmentos de un amuleto roto, creación e intercambio entre Chile, Francia y México.	Teatro	Admisible
1426	Artista	Relatos visuales artísticos de Chile, en los últimos cinco años.	Artes Visuales	Admisible
1491	Artistas	GIRA LA INDIA CARTAS DE NIÑOS LA NEGRA MARÍA TEATRO	Teatro	Admisible

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)
1547	Artista	Desierto Herido - Scorched Earth Laboratorio de Artes Gráficas en UK	Artes Visuales	Admisible
1418	Artista	Ever changing	Artes Visuales	Admisible

7. Que, a su vez, por medio del citado Memorándum Público N° DIRAC-735/2022, la DIRAC informó que los siguientes proyectos no habrían dado cumplimiento a los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases del concurso, por los fundamentos que en cada caso se detallan:

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)	Causal de inadmisibilidad.
1102	Artistas	Tejiendo Sueños	Artesanía	Inadmisible	Los documentos adjuntos dentro de la propuesta no tienen contenido (No dando cumplimiento a lo exigido en el Numeral 5.1 de las bases concursales).
1119	Artistas	Gira de la obra Häpe por espacios latinoamericanos.	Teatro	Inadmisible	Las Cartas de compromiso de ejecución presentadas están incompletas, debido a que no acompañan las cédulas de identidad respectivas. No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.
1131	Artista	Colorearte imagen pais en España	Artes Visuales	Inadmisible	Declaración jurada de inhabilidades no firmada. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°1, del numeral 5.1 de las bases concursales.) Cartas de compromiso de ejecución sin cedula de identidad. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.) Acreditación del cofinanciamiento patrocinante persona natural. (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición).
1190	Artistas	Artificial, gira a España 2023	Teatro	Inadmisible	Acreditación del cofinanciamiento patrocinante persona natural. (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición).
1236	Artistas	Difusión Dúo Violín y Piano Claudio Arrau Temporada MUSAE 2023 Madrid	Música	Inadmisible	El cofinanciamiento no puede provenir de una persona natural. (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición). Además, se adjuntó un comprobante de tarjeta de crédito.

<i>Folio</i>	<i>Linea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>	<i>Causal de inadmisibilidad.</i>
					Sin embargo, debe ser al menos un 25% del valor total del proyecto postulante, acreditable mediante un documento emitido por la entidad patrocinante, según se exige en el N°6 del numeral 5.1 de las bases concursales.
1250	Artistas	Subhira Quinteto, World Music chilena en Australia	Música	Inadmisible	No es posible su admisibilidad dado que, constituye una causal de prohibición de postular las "Personas que hayan sido beneficiarios (individual o colectivamente) de fondos de DIRAC durante el año 2022.", según numeral 3.2 de las bases concursales.
1257	Artistas	Gira a Europa Balkandino 2023	Música	Inadmisible	Faltan copia de documentos de identidad en cartas de compromiso de ejecución (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1258	Artistas	Cantoras Chilenas	Música	Inadmisible	El cofinanciamiento no puede provenir de una persona natural (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición). Además no detalla aportes y la carta de invitación no señala cofinanciamiento, conforme se exige en el numeral 5.1 de las bases concursales.
1287	Artista	Dos minutos y medio para el mediodía del 11 de septiembre 1973	Artes Visuales	Inadmisible	No cumple con Carta de compromiso de ejecución y no adjunta documentos de identidad (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales). El cofinanciamiento no puede provenir de una persona natural (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición). No envía Cotizaciones y expresión en Dólares de todos los gastos a solicitar. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°7, del numeral 5.1 de las bases concursales).

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>	<i>Causal de inadmisibilidad.</i>
1300	Artistas	Orquesta Chileno-Americana en Carnegie Hall Concierto por la Unión Cultural	Música	Inadmisible	No hay invitación formal de la entidad a cargo de la organización del evento, solo un contrato de arrendamiento de sala. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°4, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1324	Artista	Samka en Espacio Niemeyer, Paris	Artes Visuales	Inadmisible	Faltan copia de documentos de identidad en cartas de compromiso de ejecución (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1341	Artistas	Hechos Consumados	Teatro	Inadmisible	Para el registro audiovisual se adjunta un link, pero no es posible observar el registro de la obra. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°8, del numeral 5.1 de las bases concursales). Para el ítem Currículum y/o portafolio de Director/a y de la compañía teatral, de los nueve artistas solo se adjunta el curriculum de uno. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el numeral 5.2 de las bases concursales).
1349	Artistas	GIRA PARIS - PATRIA Kamikaze - Viento Divino	Teatro	Inadmisible	En las cartas de compromiso, no se evidencia la cédula de identidad de don Mathias Frolicher. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1350	Artistas	Muñecas de origen rural comparte su mundo con las muñecas de Amealco de Bonfil.	Artesanía	Inadmisible	No se adjunta documentación solicitada, que certifique la autorización o cesión de los derechos de la obra (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°5, del numeral 5.1 de las bases concursales.) Para el ítem de cofinanciamiento, se adjunta una carta presentada por la misma encargada del proyecto. Sin embargo, el cofinanciamiento no puede provenir de una persona natural (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición).

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)	Causal de inadmisibilidad.
					Para el ítem de cotizaciones, la cotización para impresos viene en pesos chilenos y sin su conversión a dólares americanos. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°7, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1355	Artistas	La Pintana Itinerante	Teatro	Inadmisible	En el ítem cartas de compromiso, se adjunta la carta de compromiso de solo 1 integrante de los 6. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1363	Artistas	Una maravilla demasiado extraña	Literatura	Inadmisible	<p>El proyecto no presenta cotizaciones financiadas. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°7, del numeral 5.1 de las bases concursales).</p> <p>Se ha solicitado gastos de correcciones, pero este ítem no es financiable.</p> <p>También se adjunta una cotización por presentación artística y una cotización para coctail, estos ítem no son financiados en este concurso.</p>
1376	Artistas	El Arrebató en Ruanda	Danza	Inadmisible	Una de las cartas de cofinanciamiento es emitida por una persona natural (encargada del proyecto). (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición).
1394	Artistas	Presentaciones de la traducción del libro 11 en EE.UU. y Puerto Rico	Literatura	Inadmisible	<p>Faltan copia de documentos de identidad en cartas de compromiso de ejecución (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales.).</p> <p>Adicionalmente, falta la información del participante Thomas Rothe.</p>

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>	<i>Causal de inadmisibilidad.</i>
1395	Artistas	Gira de Conciertos Dúo Luco & Orlandini Europa 2023	Música	Inadmisible	En los ítems de cotizaciones para impresos y uno para traslados terrestres ambas cotizaciones se presentan en moneda Euro y sin conversión a dólares americanos. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°7, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1408	Artistas	Green Grass in Japan	Cine y Audiovisual	Inadmisible	En el ítem cartas de compromiso, no se adjunta la carta de compromiso de la integrante Ximena Rivas. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales). La carta de invitación adjunta a la postulación solo se presenta en inglés, sin su respectiva traducción. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°4, del numeral 5.1 de las bases concursales.).
1421	Artista	Yo inakayal	Artes Visuales	Inadmisible	La carta de compromiso adjuntada, corresponde a una declaración jurada del encargado del proyecto. (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°2 del numeral 5.1 de las bases concursales). Por otro lado, tampoco está la carta de compromiso de los demás participantes. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°2, del numeral 5.1 de las bases concursales).
1452	Artistas	Proyecto X en Corea del Sur	Teatro	Inadmisible	No adjunta declaración de derechos de la obra (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el N°5, del numeral 5.1 de las bases concursales.). Además, en la sección que debiera adjuntar el registro audiovisual, se acompañó la declaración jurada de inhabilidades. (No cumpliendo con el antecedente obligatorio señalado en el numeral 5.2 de las bases concursales, en el área de Teatro).

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado (Admisible o Inadmisible)	Causal de inadmisibilidad.
1498	Artistas	Circulación proyecto de creación escénica de danza trasplantadxs	Danza	Inadmisible	Cartas de compromiso no vienen firmadas y tampoco con las respectivas cédulas de identidad correspondientes. (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°2 del numeral 5.1 de las bases concursales).
1523	Artistas	MAXI VARGAS GIRA ESPAÑA 2023	Música	Inadmisible	No se adjuntan las Cédulas de Identidad a las cartas de compromiso de ejecución presentadas (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°2 del numeral 5.1 de las bases concursales).
1540	Artistas	Participación en Feria Internacional de Bologna	Literatura	Inadmisible	Se presenta una carta de cofinanciamiento suscrita por una persona natural (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición). No presenta Registro Audiovisual. (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°8 del numeral 5.1 de las bases concursales).
1544	Artistas	Manu la habana Mundial	Música	Inadmisible	Falta carta de compromiso de ejecución de Silvia Uribe. (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°2 del numeral 5.1 de las bases concursales). Se presenta una carta de cofinanciamiento suscrita por una persona natural (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición). No se adjunta cotización alguna. (No cumpliendo con el requisito establecido en el N°7, del numeral 5.1 de las bases concursales).
1550	Artista	La imagen Arde	Artes Visuales	Inadmisible	Se presenta una carta de cofinanciamiento suscrita por una persona natural (El numeral 1, letra a) de las bases concursales señala expresamente su prohibición).
1552	Artistas	La Compañera en México	Teatro	Inadmisible	Las Cartas de compromiso de ejecución, no adjuntan copia de la cédula de identidad de los participantes y tampoco la firma de ellos. (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°2 del numeral 5.1 de las bases concursales).

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado (Admisible o Inadmisible)</i>	<i>Causal de inadmisibilidad.</i>
					<p>No adjunta registro audiovisual de la Obra completa. (No cumpliendo con el antecedente señalado en el N°8 del numeral 5.1 de las bases concursales).</p> <p>No adjunta acreditación de estreno o comentario de prensa. (No cumpliendo con el antecedente exigido en el numeral 5.2, sección Teatro de las bases concursales).</p>

8. Que, según lo establecido en el numeral 7.2 de las bases del concurso, la notificación oficial de la admisibilidad e inadmisibilidad de los proyectos debe ser realizada por medio de la publicación del acto administrativo que realizare tal declaración a través de la página web oficial www.dirac.gob.cl.

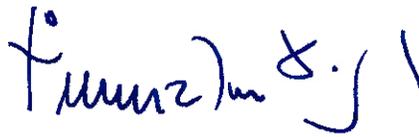
9. Que, sin perjuicio de lo anterior, el detalle del resultado de la etapa de revisión de admisibilidad en comento se comunicará a los postulantes a través de la plataforma digital de postulación, de conformidad a lo establecido en el numeral 7.2 de las bases del concurso antes indicado.

RESUELVO:

1. DECLÁRENSE ADMISIBLES los proyectos referidos en el considerando 6 de la presente resolución.
2. DECLÁRENSE INADMISIBLES los proyectos referidos en el considerando 7 de la presente resolución.
3. NOTIFÍQUESE de manera oficial la presente resolución a través de su publicación en el sitio web de la Dirección de Asuntos Culturales <http://www.dirac.gob.cl>.
4. COMUNÍQUESE a cada postulante el detalle del resultado de la etapa de evaluación de admisibilidad a través de la respectiva plataforma digital de postulación.

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web de la Dirección de Asuntos Culturales <http://www.dirac.gob.cl>, como asimismo, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º, letra g), de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; en el artículo 51, letra g), de su Reglamento; y en el punto 1.7 de la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, tárjense los datos personales que contenga esta resolución para el solo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente. Cúmplase por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



XIMENA FUENTES TORRIJO
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

